

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. 14492 FECHA 14/09/2021

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JAZMIN BARAJAS SANTINELLI

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO

DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

G00

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

TTT	DAMOG	TOTO	7.7	COMPOTON	3.5	ASTGNACTON	TOTO	TITEMTOOC
	DAIUS	1.11	1100	COMISION	- 4	ASTUNACTON	1380	VIALLUS

III.1DESTINO		III.2P	ERIODO	III.3NÚI	MERO DE DÍAS	3	III.4CUOT	'A	III.5IMPORTE	
	AL (CD-ESTADO) ACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 I	HRS. DIVISA		MENOS DE 24 HRS	. AUT	
Campeche	Campeche	14/09/2021	15/09/2021	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	2,550.00
			TOTAL DÍAS:	1	1			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Realizar visita de trabajo a la ciudad de Campeche con la comunidad menonita, a efecto de continuar con la mesa ambiental para revisar temas de deforestación y usos de combustible.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVIS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Ing. Angel Carrizales Lopez
Director Ejecutivo

Lic. Sarai Patricea Villarreal

JAZMIN BARAJAS SANTINELLI DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION

INTERNACIONAL

Directora de Coordinación Estratégica

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.